

Bruselas, 5 de septiembre de 2025
(OR. en)

12559/25
ADD 1 REV 1

EF 281
ECOFIN 1136
DELECT 124

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	3 de septiembre de 2025
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea

N.º doc. Ción.:	C(2025) 3801 annex
Asunto:	ANEXO del REGLAMENTO DELEGADO (UE) .../... DE LA COMISIÓN por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 en lo que respecta a la definición de armas prohibidas

Adjunto se remite a las delegaciones el documento C(2025) 3801 annex.

Adj.: C(2025) 3801 annex

Bruselas, 28.8.2025
C(2025) 3801 final

ANNEX

ANEXO

del

REGLAMENTO DELEGADO (UE) .../... DE LA COMISIÓN

**por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 en lo que respecta a la
definición de armas prohibidas**

ANEXO

<i>Nombre del tratado o convención que prohíbe un tipo de arma</i>	<i>Tipo de arma prohibida</i>
<i>Convención sobre la Prohibición de Armas Biológicas (1972)</i>	<i>Las armas biológicas, tal como se definen en el primer artículo de la Convención.</i>
<i>Convención sobre la Prohibición de Armas Químicas (1993)</i>	<i>Las armas químicas, tal como se definen en el segundo artículo de la Convención.</i>
<i>Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal (Tratado de Ottawa) (1997)</i>	<i>Las minas antipersonal, tal como se definen en el segundo artículo de la Convención.</i>
<i>Convención sobre Municiones en Racimo (2008)</i>	<i>Las municiones en racimo, tal como se definen en el segundo artículo de la Convención.</i>